



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 648
QUILLÓN, jueves 14 julio 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-884
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-767

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :VICTOR ROSALES COMERCIALIZADORA E.I.R.L

RUT:76.100.933-8

LA SUMA DE \$:101.859

Y SON:CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE INSUMOS COMESTIBLES PARA SERVICIO DE CAFETERIA EN DIPLOMADO DE SALUD FAMILIAR, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-193-CM16, FACTURA NRO. 11006. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

| CUENTA | C.COSTO DENOMINACION | DEBE | HABER | RUT | DCTO. |
|---------------|----------------------------|---------|---------|------------|---------|
| 2152211002002 | Curdo Capacitación Cesfam | 101.859 | | 76100933-8 | F-11006 |
| 1110304 | Banco Corpbanca - Fondos : | | 101.859 | 76100933-8 | C-0 |

TOTALES : 101.859 101.859



CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

JEFE

PRESUPUESTO

Y FINANZAS

DEPTO. DE SALUD

V.B. TESORERO

RECIBI CONFORME